



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SET. 2003

RES.H.Nº 1157-03

Expte. 4.460/03

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Elena Belli, por la cual solicita se autorice una ampliación del plazo para la presentación del informe de promoción de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la carrera de Antropología, correspondiente al período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que en Despacho nº 170/03 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina estableció la fecha del 30 de mayo de 2003 para entregar el informe de la materia mencionada;

Que la Escuela de Antropología, aconseja se autorice el pedido de la Docente para que pueda dar cumplimiento a los objetivos previstos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 371/03, aconseja hacer lugar al pedido, fijando el 16 de setiembre de 2003 como plazo para que se eleve el informe de alumnos promocionados en la materia "Métodos y Técnicas de la Investigación II" y prever esta situación para el presente período lectivo-2003;

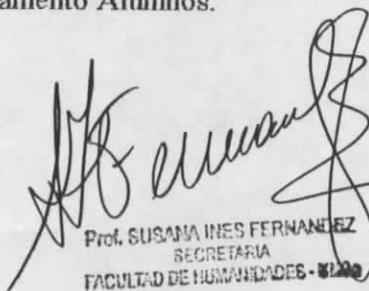
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26-08-03)
RESUELVE:

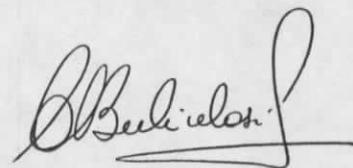
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR el pedido realizado por la Lic. Elena Belli, fijando el 16 de setiembre de 2003 como plazo para que eleve el informe de alumnos promocionados en la materia "Métodos y Técnicas de la Investigación II" que cursaron durante el período lectivo-2002.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la Lic. E. Belli, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

353-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULTRIASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa